

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* PRD pide que no se detenga proceso contra Escobar
* Al PRI no le interesa debatir más que con los ciudadanos: Camacho
* PAN llama a debate nacional sobre salario mínimo
* Diputados analizarán reforma política del DF
* Congreso aprueba ley para creación de registro de cáncer
* PRD, a favor que se tipifiquen los delitos por robo de hidrocarburos

**06 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Legislativa**

**FECHA: 06-12-2015**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**PRD pide que no se detenga proceso contra Escobar**

**Gaspar Vela, reportero:** El PRD aseguró que mediante las acusaciones contra el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto**, sobre un conflicto de intereses; el Partido Verde pretende descarrilar las investigaciones en contra de **Arturo Escobar**, ex subsecretario de Gobernación.

El Partido Verde acusa a Nieto Castillo de omitir que trabajó por más de una año y medio como asesor del grupo parlamentario del Sol Azteca en el Senado de la República, hasta cuatro días antes de asumir su cargo como fiscal para la atención de delitos electorales.

El PRD argumentó que a pesar de que el nombramiento de Santiago Nieto fue hecho por el Senado en febrero, el asunto salió a la luz hasta que al FEPADE solicitó una orden de aprensión en contra de Escobar.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRD se pronunció en un comunicado a favor de que las acciones emprendidas contra Escobar demandaron una señal de combate a la impunidad, no se detengan por estos señalamientos tendenciosos y se lleven hasta las últimas consecuencias.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, calificó las acusaciones del Partido Verde como una cortina de humo, entrevistado durante la ceremonia de afiliación del PRD, Zambrano Grijalva apuntó que independientemente de estos señalamientos, las autoridades deben de aplicar la ley en contra de Arturo Escobar.

“Ahí está ya la denuncia en la FEPADE, la solicitud de una orden de aprehensión contra el ahora el ex subsecretario y lo que tiene que ser juez es valorar si lo suspende o no. Entrar en el tema de forma que están queriendo plantearse o no conflicto de intereses; si es o no verdadera, la acusación de que aquí se cometió un delito por parte del ex secretario de Gobernación”, dijo Jesús Zambrano. **Duración: 2’/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06diciembre2015**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Al PRI no le interesa debatir más que con los ciudadanos: Camacho**

El coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, mencionó que al tricolor no le interesa un debate entre los presidentes nacionales de los partidos, como lo propone el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, toda vez que ellos prefieren tener comunicación directa con los ciudadanos.

“A nosotros no nos interesa sólo tener intercambio de impresiones con los partidos y los presidentes. Nos interesa tener una comunicación fluida y provechosa con los ciudadanos, a los que aspiramos a representar, y queremos acertar en la toma de decisiones, y lo mejor para ello, es tener contacto y tener la actitud de escuchar y hacerles caso a los ciudadanos que nunca se equivocan”, añadió.

Ubicado en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, y al cuestionarle si la propuesta albiazul podría prosperar en el Congreso de la Unión, Camacho Quiroz afirmó que le parece que es una más de las propuestas en un clima de libertades, por lo que dio la bienvenida a todas las iniciativas que hagan lo que más le convenga a los mexicanos.

Aseguró que todos los días se debaten sobre temas políticos desde la Cámara de Diputados hasta en los medios de comunicación, por lo que la propuesta a la que dijo que no es iniciativa, no es necesaria, pues en cada espacio siempre hay oportunidad de debatir.

“Esta es una propuesta, no es estrictamente una iniciativa. Yo creo que todos los días debatimos. Todos los días, en los medios de comunicación, en foros que eventualmente se lleven a cabo. El debate político es vida cotidiana en este país”, refirió.

El líder parlamentario añadió que desde su perspectiva, todos los que tienen que decir, eventualmente lo expresan en la tribuna de una Cámara o en un programa de televisión y radio, “los foros son interminables para que expresemos nuestros puntos de vista”.

El pasado miércoles el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, presentó una iniciativa para que los presidentes de los partidos políticos debatan sobre temas de interés nacional, misma que será presentada esta semana en la Cámara de Diputados, por el coordinador de los diputados panistas, Marko Cortés.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06diciembre2015**

**HORA: 11:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN llama a debate nacional sobre salario mínimo**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, llamó a iniciar el debate con la participación de legisladores, representantes del gobierno federal y del sector privado, así como especialistas de la UNAM, el CIDE y la OCDE, para establecer un salario mínimo digno y mejorar el nivel de vida de las familias mexicanas en 2016.

En un punto de acuerdo presentado ante la Junta de Coordinación Política, Cortés propuso la creación de un grupo de trabajo coordinado por las comisiones de Hacienda, de Trabajo y de Competitividad de la Cámara de Diputados para integrar todas las iniciativas y minutas en materia de salario mínimo.

Dicho grupo de trabajo se encargaría asimismo de realizar audiencias públicas para analizar las necesidades de un jefe de familia en el orden material, social, y cultural, así como para proveer educación obligatoria a sus hijos.

El líder parlamentario de Acción Nacional planteó la conformación de un Consejo Técnico encargado de dirigir la fase previa al dictamen de las iniciativas sobre la regulación del salario mínimo.

Dicho consejo estará integrado por diputados y senadores, representantes de las secretarías de Hacienda, Trabajo y Economía, del IMSS y del ISSSTE, investigadores de la UNAM, el CIDE y la OCDE, además de directivos de la Coparmex, el Consejo Coordinador Empresarial y la Concamin, entre otros.

Cortés sostuvo que, de alcanzar un consenso entre todas las fuerzas políticas, el tema del salario mínimo digno sería discutido en el pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo ordinario de sesiones de febrero-abril.

"Esta es una de las principales preocupaciones que plasmamos en nuestra agenda legislativa para que los trabajadores de México aumenten sus niveles de bienestar, mediante una remuneración justa", dijo, y recordó que fue su partido el que impulsó una consulta popular sobre salario digno.

Reafirmó, en ese sentido, el compromiso del PAN con la dignidad de las personas y con los millones de trabajadores a los que el salario actual cada vez les alcanza para menos.

"Queremos que México deje de ser el país con salario mínimo más bajo de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)", remarcó.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2015**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: Hechos del 13**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: TV Azteca**

0

**Diputados analizarán reforma política del DF**

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados realizarán mañana una reunión extraordinaria para presentar, discutir y, en su caso, aprobar la minuta de la reforma política del Distrito Federal.

En un comunicado, el presidente de esta instancia legislativa, **Daniel Ordóñez Hernández**, precisó que esta minuta fue enviada por el Senado de la República a San Lázaro en abril pasado y turnada a esta comisión.

Señaló que entre los aspectos que resaltan de la reforma está que se definiría a la ciudad de México como entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de la República.

Es decir, mantiene la facultad del Congreso de la Unión para aprobar la deuda pública de la ciudad, deroga la del Senado para nombrar o remover al jefe de gobierno y reconoce autonomía constitucional en todo lo concerniente a su régimen interior y su organización política y administrativa.

También expresa que la Constitución Política de la ciudad de México reconocerá la protección de los derechos humanos, de conformidad con el primer artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establece directrices generales sobre la conformación del gobierno de la ciudad y sus poderes -organización de los poderes-, conservar la hacienda pública unitaria y establece a las alcaldías como el gobierno colegiado de las demarcaciones territoriales.

La Constitución Política de la ciudad de México establecerá la competencia de las alcaldías. Los concejos de las alcaldías aprobarán el proyecto de presupuesto de egresos de sus demarcaciones.

El documento indica que la ciudad contará con los organismos autónomos que prevé la Constitución para las entidades federativas, establece garantías de funcionamiento de capitalidad y faculta al Congreso de la Unión para expedir la ley respectiva. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2015**

**HORA: 13:22**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Congreso aprueba ley para creación de registro de cáncer**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales confiaron en que el Congreso de la Unión reforme pronto la Ley General de Salud, para crear el registro nacional de Cáncer.

La diputada priísta, **Sylvana Beltrones** impulsora de esta respuesta dijo que nadie es ajeno al tema del Cáncer. La sola palabra, dijo en es un eco de dolor para muchos que podrían contar historias de padres, hermanos, tíos, abuelos e hijos.

Dijo que el cáncer es hoy la tercera causa en el país y de acuerdo con estadísticas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el número de defunciones por este flagelo se incrementó en casi 20 por ciento entre el 2004 y el 2013.

Dijo que en el primer año se presentaron 64 mil 633 y aumentaron 78 mil 582 en el 2013.

Dijo que en dicho periodo fallecieron 718 mil 424 personas por este mal, de las cuales 351 mil 923 eran del sexo masculino y 366 mil 458 mujeres.

Sylvana Beltrones, indicó que un reporte de Globo Can 2012 de la agencia Internacional de investigación sobre esta enfermedad, en México en este 2015 morirá un número aproximado de 87 mil 231 mexicanos a causa del Cáncer.

A Nivel mundial, dijo las cifras son también altas ya que de acuerdo con el instituto se registró una incidencia de 32.6 millones de personas con Cáncer, 8.2 millones de muertes asociadas con este mal.

La diputada Sylvana Beltrones explicó que el registro nacional de Cáncer tendrá un avance poblacional y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud, la cual contará con la información del paciente, del tumor información respecto al tratamiento que se ha aplicado al enfermo y el seguimiento que se ha dado al mismo de parte de los médicos.

Además dijo se incluirá información de curación y supervivencia, la legisladora indicó que la fuente de información utilizada para cada modalidad de diagnóstico y de tratamiento y toda aquella información adicional que determine la Secretaría de Salud.

La Legisladora priísta dijo que se busca instalar un registro entre personas del país para poder obtener datos relevantes a nivel nacional de esta enfermedad como es en Guadalajara, Monterrey y la Zona-Centro-Sur. **Duración: 2´50”/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-12-2015**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**PRD, a favor que se tipifiquen los delitos por robo de hidrocarburos**

El diputado del PRD, **Arturo Santana Alfaro** aclaró que la posición de su bancada es a favor de que se tipifiquen las conductas en materia de robo, sustracción, transportación y comercialización de hidrocarburos en sus diversas modalidades, llámese gasolina, diésel, entre otros.

En entrevista, el secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, apuntó que se deben penalizar esas conductas criminales que daña a las empresas productivas de los mexicanos y que le representa pérdidas a Petróleos Mexicanos (Pemex) hasta por 40 mil millones de pesos al año.

Sin embargo, precisó que los perredistas difieren en algunos artículos de la minuta y que diputados del PAN también lo han manifestado en el sentido de que se marca pena excesiva en algunos casos, y se plantea privar de la libertad al presunto culpable.

Indicó que su grupo parlamentario propone que en esta minuta que se discutirá en el Pleno en la sesión del próximo martes, la pena sea asequible como lo establece la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, que la pena sea proporcional a la conducta o al delito que se cometa.

Indicó que los perredistas han manifestado que los articulados sean precisos, que la técnica legislativa que se utilice no lleve a confusiones al Ministerio Público al momento de consignar y al Juez Penal al momento de dictar sentencia.

Otro punto que resaltó de esta legislación, es precisar los temas o el tipo de información que será clasificada como datos de seguridad nacional.

Asimismo reconoció la apertura del presidente de la Comisión de Justicia, el priista Álvaro Ibarra Hinojosa, para poder dirimir las diferencias que el PRD ha planteado en relación a la construcción de este dictamen.

"Creo que sí en el ánimo de avanzar, en la construcción de este dictamen, sobre todo el PRI, va a colocar estas propuestas de una manera justa en el dictamen", concluyó.**/arm/m**